

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

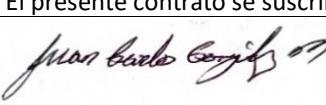
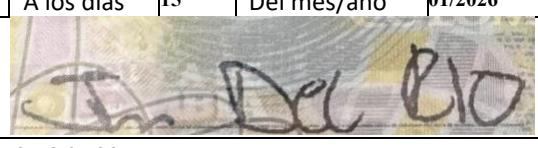
No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Juan Carlos González Montoya						
NIT - CC	98.509.617		TELEFONO:	3105296352			
CONTRANTANTE:	Juan David Del Rio Estrada						
NIT - CC	9.726.792		TELEFONO	+1 (203) 505-8278			
DIRECCION:	Calle 33AA # 80a-28		EMAIL:	Juanddelrio@hotmail.com			
NOMBRE R/L	CC						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						

CONVENIO _____ Nit. _____

NUMERO RDO _____ **FECHA RDO** _____ **VIGENCIA** _____

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	EXZ278	MODELO:	2018	MARCA	Renault																								
	No INTERNO	002	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16																								
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																													
	FECHA DE INICIO	DIA	15	MES	Enero	AÑO																								
	FECHA DE TERMINA	DIA	15	MES	Enero	AÑO																								
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$400.000																													
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.																													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">VALOR TOTAL</td> <td style="width: 20%;">SI</td> <td style="width: 20%;">NO</td> <td style="width: 20%;">V ANT</td> <td style="width: 20%;">_____</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="4">\$_</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td colspan="2">AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>_____</td> <td>_____</td> <td colspan="2">_____</td> </tr> </table>					VALOR TOTAL	SI	NO	V ANT	_____	ANTICIPO	_____	_____	_____	_____	VALOR REST	\$_				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			_____	_____	_____	
VALOR TOTAL	SI	NO	V ANT	_____																										
ANTICIPO	_____	_____	_____	_____																										
VALOR REST	\$_																													
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																											
	_____	_____	_____																											
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos																												
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.																												
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA																										
	DESTINO	Aeropuerto José María Cordova		HORA LLEGADA																										
	AREA DE OPERACION	Municipal x A. Metropolitana		Departamental	Nacional																									
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																													
	No. PASAJEROS 16	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																												
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO																											
	Juan David Del Rio Estrada	9.726.792	+1 (203) 505-8278																											
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																														
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	15	Del mes/año	01/2026																								
																														
CC.98.509.617	TRANSPORTADOR	CC: 9.726.792		CONTRATANTE																										